

Organización de las prácticas

Titulación:	
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	
Facultad:	
Facultad de Ciencias y Artes	
Órganos o figuras implicadas en las prácticas:	
Coordinador de prácticas	Carlos Romero Martín
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Definir la materia "Prácticas en Empresa" Elaborar las guías docentes Establecer los objetivos específicos de las prácticas Aprobar las actividades que el estudiante debe realizar de acuerdo con los objetivos Marcar los criterios que se van a utilizar para la evaluación del estudiante Firmar las actas en cada convocatoria
Comisión de Prácticas de Másteres de la Facultad	<p>Sus miembros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diego Vergara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Carlos Romero Martín, Director del Máster en Ingeniería Agronómica Alexandra Díez Méndez, Directora del Máster en Biotecnología Agroalimentaria Fernando Herráez Garrido, Director del Máster en Ingeniería de Montes Ana María San José Wéry, Directora del Máster en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales Virginia Jiménez Herráez, Directora del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo
Funciones de la Comisión de Prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas Coordinar todas las acciones llevadas a cabo.
Organismo de apoyo	Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE)
Funciones del Servicio Responsable prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas Divulgación de la oferta anual de prácticas Orientación a los estudiantes Recepción de las solicitudes de los estudiantes Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico Seguimiento del periodo de prácticas Selección, orientación y formación de los tutores académicos

	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y confirmación de la oferta con las empresas • Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas
Perfil del Tutor de la Universidad	Un profesor de la titulación
Funciones del tutor académico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su estancia • Atender las reclamaciones del estudiante • Evaluar los resultados de aprendizaje a la finalización de las prácticas
Gestor de prácticas de la empresa	Por lo general, el gestor de prácticas de la empresa será el propio tutor externo del alumno, salvo en aquellas empresas que cuenten con un departamento de Recursos Humanos, en cuyo caso las funciones del gestor de prácticas son asumidas por una persona de este departamento.
Funciones del gestor de prácticas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad • Posibilidad de participar en la organización del proceso de selección de los candidatos • Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios
Perfil de Tutor de la Empresa	El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutoría efectiva.
Funciones del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de participar en la selección de los candidatos • Elaboración del programa de actividades del estudiante • Formación, seguimiento y revisión del plan de actividades • Participación en el proceso de evaluación del estudiante una vez finalizadas las prácticas (evaluación final según baremo), comunicando a la universidad los resultados obtenidos.
Tipología de empresas o instituciones	Empresas de los sectores público y privado. Empresas de sectores muy diversos: industria agroalimentaria, construcción e infraestructuras, agricultura, ganadería, cartografía, jardinería y restauración ambiental, etc...
Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad	A instancia del tutor de la universidad, dos/tres contactos con cada alumno a lo largo del periodo de realización de las prácticas, sin menoscabo de que el alumno contacte adicionalmente con el tutor por voluntad propia.
Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad	Correo postal, correo electrónico y teléfono
Procedimiento utilizado para nombrar a los tutores de universidad y asignación de créditos	El coordinador de prácticas de la titulación será el encargado de comunicar a los tutores el listado de alumnos que deberán tutorizar. Los créditos se asignarán de acuerdo a los criterios definidos por la Junta de Gobierno para la asignación docente de dicho curso.
Formación recibida por los tutores de universidad y por los tutores de la empresa	El coordinador de prácticas será el responsable de asesorar a los tutores sobre el desarrollo de las prácticas.